

UN VERDADERO DESASTRE ECONOMICO SE APROXIMA PARA EL GOBIERNO Y PARA LA REPUBLICA

Podemos anunciar que la administración pública está al borde de un verdadero desastre económico. Uno de nuestros dirigentes ha tenido oportunidad de constatar que casi todas las rentas públicas están ya comprometidas a tal extremo que antes de dos meses el Gobierno no tendrá de donde coger dinero para pagar a los empleados públicos. Esta situación fué prevista por nuestro Partido y especialmente por el compañero Manuel Mora desde hace mucho tiempo. El

señor Presidente de la República puso oídos de mercader a todas las advertencias que le fueron hechas y ahora viene el crugir de dientes. Creemos que ha llegado el momento de tomar medidas muy energicas y muy serias para impedir el desastre que se aproxima. Esperamos que el Poder Ejecutivo dé a esta advertencia la importancia que ella tiene.

NO SOMOS NOSOTROS los que Ponemos BOMBAS

EL PROPIO SR. ULATE CONFESO QUE ESOS HECHOS SON OBRA DE SU PARTIDO

Nosotros protestamos enérgicamente de semejante infamia. Encima de que nos ponen las bombas nos quieren hacer cargar con la responsabilidad de sus propios crímenes. La misma táctica que siguieron en materia de especulación. El comerciante enemigo nues-

tro elevaba los precios y se llenaba las bolsas. Y cuando el pueblo protestaba, decía: la culpa es de los vanguardistas.

Para que se vea claro que nosotros somos víctimas del terrorismo y no sus autores, queremos citar dos hechos: en primer lugar

la circunstancia de que la banda de terroristas esté constituida por niños bien de filiación ulatista; y en segundo, lo a menos elocuente de que el propio señor Ulate reconoció en el manifiesto del 19 de Junio de 1947, publicado en Diario de Costa Rica de ese mis-

Han continuado los atentados dinamiteros. Tenemos la sensación de que esos atentados son parte de un plan orientado a crear en el país un clima de subversión propicio a determinados planes políticos. Sin embargo, éste es un asunto que corresponde al Gobierno poner en claro y no a nosotros.

Lo que por lo tanto nos interesa subrayar es la forma audaz como el ulatismo se ha atrevido a insinuar que la bomba que estálló en la casa de nuestro compañero Manuel Mora, fue puesta, por el propio Mora y por Adolfo Bravía. A la vez, han comenzado a publicar la noticia de que las nuevas explosiones son obra de "Vanguardia Popular".

mo día, que son sus partidarios las que andan poniendo bombas. Para mayor evidencia, tomamos de ese manifiesto la siguiente frase textual del señor Ulate:

"Como soy claro en lo que digo y sé asumir mis responsabilidades, pienso que, en vez de poner bombas, aquí y allá, podemos aplicar las energías a sancionar a las autoridades responsables de los atropellos, una vez probada su culpabilidad, si el ejecutivo no las sanciona.

Más claro no lo canta un gallo: el Sr. Ulate aconseja que no pongan más bombas y que mejor sea en las energías sobre las autoridades.

Truman Vetó la Ley Anti-Obrera

PERO EL CONGRESO LA RES ELLO, CON LO QUE SE HA PROMOVIDO UNA OLA DE HUELGAS EN EE. UU.

Puntos principales en que se basa el mensaje de Truman vetando la ley Taft-Hartley.

A la Cámara de Representantes: Conozco plenamente la gravedad que encierra de mi parte el ejercicio del derecho constitucional por el cual niego hoy mi aprobación a una ley del Congreso. Comparto con éste la convic-

ción de que la legislación que regula las relaciones entre el capital y el trabajo es necesaria. Sinceramente repruebo los abusos de los trabajadores unidos y de otra parte, la inflexible terquedad con que insisten en mantener las mayores ventajas para su particular lucro las uniones patronales. Pero esta ley a que me re-

fiero está muy lejos de ser una solución para los problemas apuntados.

1—La ley implica mayor intervención del Gobierno en nuestra vida económica, lo cual se opone a la pauta seguida tradicionalmente de dejar que el sistema de producción y consumo se mantenga.

Pasa a la pág. 2

El fracaso de la pavimentación de S. José

Informan los periódicos de estos días que Bertolini ha entablado demanda al Estado Costarricense por el asalto a su propiedad cometido el 4 de Julio de 1942, día en que el pueblo costarricense se indignó justamente por las víctimas del San Pablo. La demanda es por 50 mil colones.

Además de carecer de base jurídica la tal demanda, pues que es imposible que el Estado en ningún país del mundo ha de responder por los actos cometidos en desbarbamientos populares, imposibles de frenar por medio de la policía, causa asombro que sea Bertolini quien la haya entablado.

Nosotros invitamos al pueblo todo, a que revise la pavimentación de San José hecha por Bertolini. A primera vista se nota que la pavimentación resultó un fracaso, como lo previó nuestro Partido Vanguardia Popular al atacar el contrato suscrito entre la Municipalidad de San José y el señor Bertolini.

Bertolini, pues, cometió un fraude contra el pueblo costarricense con su famoso "negocio" de la pavimentación de San José.

Bertolini asaltó el tesoro municipal, que es el tesoro de la comunidad, con su famoso "negocio" de la pavimentación de San José.

EDITORIAL

ADELANTOS DE IMPUESTOS ENFLAQUECEN LAS CAJAS DEL ESTADO Y PERMITEN LA IMPUNIDAD DE LOS TERRORISTAS

El señor Presidente de la República — según lo informa la prensa diaria— resolvió en vista a los tribunales el número de TRABAJO en que denunciamos con sus respectivos nombres a los componentes de una banda de terroristas que actúa en el país.

Nos extraña la actitud del Mandatario, porque nosotros hicimos nuestra denuncia dos meses después de que las autoridades de la República conocían los hechos denunciados.

El señor Ulate, cogiendo el rábano por las hojas, ha visto en esa resolución del Presidente un acto de parcialidad en favor de nosotros los vanguardistas. El señor Ulate es muy dado a ver fantasmas. Pero nosotros, discrepando del criterio del señor Ulate, nos pechamos que el Presidente lo que ha querido es colocarnos en una situación difícil porque él sabe que al denunciar nosotros a los terroristas destruimos la posibilidad de probarles sus delitos. ¿Pero qué otra cosa podíamos hacer? En vista de que se preparaban nuevos atentados contra dirigentes de nuestro Partido

y en vista de que las autoridades no procedían contra ellos, nos pareció conveniente advertirles que los conocíamos y que no estábamos dispuestos a dejar en la impunidad otro crimen dinamitero.

Un día después de que circuló nuestra denuncia el joven Mendiola, por nosotros mencionado, salió en avión para Colombia donde tiene ahora su residencia. Sus otros compañeros continúan muy campante en esta ciudad. Sospechamos que no han renunciado a sus actividades terroristas. Pero les notificamos que nosotros tampoco renunciaremos a nuestro derecho de defendernos y de sancionarlos en caso de necesidad.

Por qué el Gobierno no procedió oportunamente contra esa pandilla? Esta pregunta tiene para nosotros una respuesta dolorosa: La pandilla operaba desde una fábrica de cigarrillos de esta capital; y el dueño de esa fábrica, padre de uno de los miembros de la pandilla, ha adelantado al Gobierno, por

VIENE de la pág. DOS—

La verdad sobre los vanguardistas y la ANDE

Los periódicos de la Oposición se han venido refiriendo a las elecciones de ANDE como un triunfo de los maestros ulatistas sobre los maestros que no lo son. Claro que no hablan de maestros "ulatistas", porque tienen interés a presentar a la ANDE como un nido de imparcialidad y apoliticismo.

A nosotros nos interesa aclarar cuatro cosas: el número de maestros vanguardistas que hay en el país; cuántos maestros vanguardistas hay en ANDE; cuál es la calidad de los maestros vanguardistas y qué ha hecho Vanguardia Popular por el magisterio costarricense.

¿CUANTOS MAESTROS VANGUARDISTAS HAY EN EL PAIS?

Son muy pocos: He aquí los nombres: Carlos Luis Sáenz y Adela Ferrero de Sáenz; Emilia Prieto; Marcedes Soto de Castillo; Fausto Sáenz y Rosa Amelia de Sáenz; Angela García; Alejandro Madrigal; Manuel Angel Soto. Entre los profesores so lamentemente Fernando Chaves Molina y Rafael Merino y Coronado. Entre los maestros que no ejercen su profesión: Carmen Lyra, Stella Peraltá, Luisa González, Arnoldo y Luciano Ferrero.

Pasa a la pág. 2.

TRUMAN VETO LA LEY...

Viene de la pág 1

siempre dentro de ese principio de libertad que le he dado a la nación su gran preponderancia. La ley que comento se opone a ese principio de libertad y tiende a establecer limitaciones que nulificarían multitud de acuerdos, en momentos en que tratamos de eliminar los controles de guerra y en que el Gobierno necesita q' no se entorpezca el libre proceso de rehabilitación económica que requiere el tiempo de paz.

11.—La ley no mejora ni impulsa positivamente las relaciones entre patronos y trabajadores. Y a sido ese la cooperación no se produce en virtud de mandatos legales, ni en virtud de estos sus con confianza mutuos que deben animar las relaciones humanas. Esta legislación desestima ese aspecto y sólo tiende a crear desconfianza, malestar y actitudes arbitrarias. En lugar de procurar que aprendan a convivir patronos y uniones de trabajadores se lanza a unos y a otros a litigios interminables y costosos que ahondarán los conflictos hasta hacerlos insolubles. Siendo así que en general las relaciones del capital y el trabajo tienden a armonizarse y a regularse es sumamente peligroso trabajar este proceso progresivo mediante una arbitraria y torpe legislación.

12.—La ley parece impracticable. A nada nos conduce amonesta las leyes en los Códigos si ellas no son factibles y de efectiva ejecución. Lo que en ella se llama "Procedimientos de emergencia" ante las huelgas requiere un enorme esfuerzo del Gobierno para llegar finalmente a un no menos enorme fracaso.

13.—La ley es leonina, porque prescribe penas o sanciones desiguales para el mismo delito. Los organismos encargados de juzgamientos sobre estas materias habrían de darle prioridad a los cargos lanzados contra los trabajadores y disimular esos mismos cargos si es que se refieren a los patronos. Estaba enmendada la ley de discriminar contra los trabajadores arbitrariamente y condenando los casos críticos que se decreten huelgas. Si se afirma que estas disposiciones legislativas tienden a colocar a ambas fuerzas de Trabajo y Capital en planos de equidad, un cuidadoso análisis pone en evidencia que esta afirmación es totalmente infundada. Muchas de las provisiones de la ley examinadas aisladamente, parecen "intencionalmente y bien" intencionadas, pero vistas en conjunto son lesivas y constituyen un cuerpo consistente de injusticia, porque:

1.—La ley sustancialmente considerada provocaría "infinidad de huelgas. Desnaturaliza a los trabajadores uniendo en un mismo contrato de trabajo comprometiéndose a abstenerse de ir a la huelga y cualquier organización obrera que firmara semejante cláusula se expone a tener que estar solicitando contratos de violación si alguno de sus miembros se compromete en una huelga legal.

2.—La ley tiene el inconveniente de decidir contra los trabajadores ciertas prerrogativas que son la base de los contratos de trabajo.

3.—Expone de modo manifiesto a los trabajadores a muchas enfermedades veletorias y angustiosas.

4.—Privaría a los obreros de una protección vital que actualmen-
ta les garantiza.

5.—Esta llena de disposiciones onerosas e impracticables.

6.—Establece peligrosos procedimientos de emergencia en cuanto a las huelgas generales que afectarían la seguridad pública.

7.—Concede facultades especiales para discriminar contra los trabajadores.

8.—Pospondría en múltiples casos e importantes aspectos el acuerdo unánime de patronos y representantes del Trabajo en la Conferencia Nacional de 1945.

9.—Es atentatoria contra la libertad y establece disposiciones que crean para los ciudadanos en general peligro y seria dificultad.

El Congreso resolvió la Ley anticomunista de Taft y Hartley, a pesar de la protesta de millones de trabajadores. Eso demostró q' en el Congreso de Estados Unidos predomina la reacción y no la democracia.

Sin embargo, tal medida proficua ha sido recibida con una gigantesca ola de huelgas, que amenaza paralizar toda la industria norteamericana. La valerosa clase obrera de Estados, que durante la guerra supo defender con singular patriotismo la soberanía de la nación amenazada por el hitlerismo, mientras los grandes magnates de la industria sabotaron la defensa nacional, ahora está demostrando que sus derechos han arraigado profundamente y que no es esa "ofensiva reaccionaria" la que los "debe derribar impunemente".

Los trabajadores de Estados Unidos tienen la solidaridad de los trabajadores costarricenses.

Esperamos que triunfe la democracia.

El c. Pérez entregó las contribuciones

A todos los "compañeros" que entregaron contribuciones con motivo de la celebración de un acto de solidaridad con el pueblo de Nicaragua, se hace saber que el c. Francisco Pérez Sarrías ha entregado a la dirección del Partido "esas" contribuciones, las cuales servirán para organizar un mitin en el Saló Central en San José y para enviar comisiones a las Provincias de Limón (incluyendo, 25 Millas y Siquirres, Heredia y Alajuela, con el fin de exponer la realidad actual del pueblo nicaraguense y hacer actos de solidaridad con la clase trabajadora y con el Partido Socialista de Nicaragua.

En todos esos lugares los centenares de asistentes repudiaron el golpe de Estado de Somoza e hicieron muestras de fraternidad para el hermano y sufrido pueblo nortño.

LA VERDAD SOBRE LOS VANGUARDISTAS Y LA A. N. D. E.

(Viene de la página 1)

De ANDE son miembros: Adela de Sáenz, Emilia Prieto, Mercedes de Castillo, Angeli García, Alejandro Madrigal, Manuel Ángel Soto, Ni Corina Rodríguez, ni Hortensia Zelaya ni Manuel Obando han sido militantes de Vanguardia Popular. Corina Rodríguez y Hortensia Zelaya son amigas de algunos Vanguardistas y el señor Obando nunca ha tenido que ver nada con Vanguardia Popular.

Hay algunos maestros amigos o parientes de Vanguardistas q' jamás han militado en las filas de nuestro Partido, no por miedo sino porque no pueden someterse a su disciplina o porque no pueden hacer a un lado, su individualismo de Iberos.

Durante la campaña presidencial pasada, algunos maestros, calderonistas y picadistas lucharon a nuestro lado. Era los maestros que le agradecían al Dr. Caldeón el aumento de sueldos y el trato que les había dado. No hay que olvidar que durante la administración de don León Cortés, con Lilito Aguilar en la Secretaría de Educación, los maestros fueron muy humillados y algunos hasta separados arbitrariamente de su puesto como le pasó a don León Fernández Guardia por haber dado su opinión—contra la del Presidente de la República—sobre el arreglo de límites con Panamá. Y como le pasó al profesor Chaves Molina por haber criticado un texto de Química escrito por don Claudio Cortés entonces Director del Colegio de Seijas. Pasamos por alto el ocurrido con Arnoldo y Luisiano Ferrero, que fueron echados de su puesto por haber criticado irregularidades cometidas en la construcción de la carretera a Poás y el ocurrido con Judith Ferrero que fue quitada por no haber querido bailar con el Presidente de la República a ill por 1938.

Pasamos por alto también lo de los maestros que fueron mandados al campo por sus actividades de la Unión de los Maestros que tanto persiguieron don León Cortés y su Secretario de E-

ducación Aguilar Machado.

Por otra parte, no es fundado modo ser vanguardista. Esbozo de lustre ni de paso hacia puestos importantes dentro del magisterio? Además puede echar a perder una beta en los Estados Unidos—sobre todo en los tiempos que corren con el Comité Rankin y su persecución a las actividades antiameericanas. Por actividades antiameericanas se entiende el afán de saber si es verdad o mentira lo que se publica acerca de Rusia y todo empleo antifascista o antirfranquista. Los maestros de las ciudades ven con desprecio o mala voluntad lo que se relaciona con los obreros y peones y con los sindicatos. Hasta maestros afiliados a ANDE que viene a ser un sindicato de trabajadores de la enseñanza, no quieren oír hablar de sindicalización.

CALIDAD DE LOS MAESTROS VANGUARDISTAS

Nosotros nos preguntamos por qué hablan de los maestros vanguardistas con ese tónico de marqués con título comprado al Vati cano, los periódicos de la Oposición y algunos maestros ulatistas. A cuenta de qué esos humos? Viejos, aquí en Costa Rica fuera de los dos o tres que todavía cuentan entre sus antepasados a Vázquez de Coronado, todos descendemos de Adán y Eva cuando fueron echados del Paraíso sin más abrigo que una hoja de parra.

Un orgullo declaramos que los pocos maestros Vanguardistas que hay en Costa Rica son de lo mejor, con que cuenta el Magisterio Nacional. Los maestros Vanguardistas son y han sido de los mejores maestros de nuestro país. Son inteligentes, responsables y estudiosos. Nunca se han conformado con saber de sistemas educacionales ni con citar a Dewey, Binet, Decroly, la Montessori, Gentile, etc. Han luchado y se han sacrificado por poner de verdad la escuela al servicio del pueblo costarricense. No se han contentado con teorías ni con "ideales" más allá que la luna, que son los "ideales" más inofensivos para los adinerados. Cuando ha habido que pelear por el abaratamiento de la cultura se costamneros el trivial y vulgar para más de un maestro. Cuando hubo que enfrentarse al gobierno de don León Cortés, se le enfrentaron, aun cuando sabían que don León no se andaba con paños tintos para echar a un maestro que se atrevía a pensar que don León no tenía razón. Ahora es muy fácil andar con rebeldías, con un Gobierno como el del

Prestaciones pagadas en Turrialba

De un informe publicado por la Federación de Trabajadores de Turrialba tomamos el siguiente dato: durante los últimos cinco meses de labor de la Federación, ha logrado que se le pague a trabajadores de diversos sindicatos locales la cantidad de...
\$ 3256.05 por concepto de prestaciones legales.

ADELANTOS DE IMPUESTOS ETC

Viene de la pág 1

concepto de futuros impuestos trescientos mil colones. Tal vez esta circunstancia haya entorpecido las actividades de las autoridades de la República. Realmente, el dueño de la fábrica no ha regalado nada al Gobierno. Pero lo ha hecho un servido que el Gobierno no puede pagar con ingratitude. Mala fe gratitud! Cosa parecida ocurre con una compañía vendedora de gasolina: introdujo varios cientos de galones de ese líquido. Con base en el examen químico de rigor, la Aduana de Puerto Limón fijó un aforo de unos dieciséis mil colones, aproximadamente. La gasolina fue desembarcada y distribuida. Pero la Compañía hizo una reclamación en San José; alegó que no había importado gasolina sino

aceite, que no paga el mismo aforo. Y naturalmente, presentó unas muestras de aceite. La Secretaría de Hacienda resolvió de conformidad. La Compañía se ganó cerca de doscientos mil colones en una sola partida de gasolina. Y el país perdió la misma suma.

¿Qué factor actúa en este caso en contra del país y en favor de la mencionada Compañía? Pues los adelantos. Esta compañía, al igual que la de cigarrillos, había hecho adelantos al Gobierno por concepto de impuestos.

Por donde se deduce, que los adelantos, que son el resultado de una mala política administrativa, lo mismo sirve para enfleaquecer las cajas fiscales que, para dejar en la impunidad a las pandillas de terroristas de buena sociedad,

Presidente Picado que no procede contra sus enemigos.

QUE HA HECHO VANGUARDIA POPULAR POR EL MAGISTERIO COSTARRICENSE

Peró si bien es cierto que no llegan a 20 los maestros Vanguardistas, lo cierto es que Vanguardia Popular tiene un papel importante en el movimiento económico del personal docente de la República. Cuando se agitó el año pasado el aumento de sueldos de los maestros, los técnicos de A. N. D. E. en materia económica propusieron, como fuentes de ingresos las siguientes: un impuesto sobre los perros finos; un impuesto a los solteros y un impuesto a las aparatos de televisión. Como se ve, por este camino no habrían podido llegar ni a Caño Sucio, como dicen. Nuestro compañero Mora que formaba parte de la Comisión de Hacienda del Congreso, se dobló a buscar medios más eficaces para aumentar los sueldos de los maestros. Mientras los maestros de la República dormían, el compañero Mora estudiaba hasta muy tarde de la noche.

Z los maestros más rebeldes de la Oposición habrían querido que fuera un diputado de su bando o algún diputado que no fuera del Partido de la Chusma el que les consiguiera esto. Algunos decían que no había que agradecerle a Mora su empeño por cuanto era su obligación como diputado miembro de la Comisión de Hacienda. Pero el caso es que hubo que rogar a los diputados de la Oposición para que asistieran a la Cámara en esos días decisivos para el aumento de los sueldos de los maestros. Mientras los periódicos de la Oposición tampoco les ayudaron. No faltaron sin embargo los maestros que—cuando el compañero Mora estuvo enfermo, compenaron con tono de demente desprecio que "¡ástima que no se muriera". Martí decía que "quien se da a los hombres es devorador por ellos".

Dichosamente nuestro Partido no lucha por el agradecimiento de nadie. Si nuestro Partido con tara con el agradecimiento de aquellos a quienes sirve, mejor sería que apagara y se fuera. Lo importante para nosotros fue q' le aumentaran el sueldo a los maestros. Ojalá que la Escuela Normal tratara de elevar su sueldo—sobre bases más sólidas—en la cultura de los educadores de Costa Rica. Porque ese nivel and aún muy bajo y el sueldo en donde está asentado, parece de arena. Tal vez cuando la cultura del maestro costarricense se levante, comprenderá mejor los programas económicos y sociales que lo rodean.

Para terminar insistimos en que estamos con la Junta Directiva de ANDE en la pugna surgida con la Asociación de Inspectores y Visitadores. Seguimos creyendo que no es democrático que un sindicato de trabajadores esté bajo control de los jefes. Estamos por el mantenimiento de la Unión Sindical y creemos que los maestros Vanguardistas y los maestros que no son del Partido Ulatista deben luchar por hacerse oír y por verse tomen en cuenta también sus puntos de vista. Hoy puede haber en la AIVEDE gente progresista y respetuosa de la democracia, pero mañana puede ser otra cosa y conviene que la base de ANDE sea fuerte y esté lista para defender sus principios.

La Batería Vanguardista en Acción

DIPUTADOS DEL PUEBLO FRENTE A LOS GRANDES PROBLEMAS



Diputado JAIME CERDAS

CONTRA LA EXPORTACION DE AZUCAR!

Uno de los problemas de mayor interés popular, porque afecta a las grandes masas pobres de la población, es el precio del azúcar. Con el deseo de provocar la escasez de este artículo y alcanzar un nuevo pretexto para elevar su precio, los azucareros se preparaban para hacer grandes exportaciones de azúcar nacional. En defensa de los intereses del pueblo, nuestro Partido, a través de su fracción parlamentaria, inició la pelea con un proyecto de ley que se cursó con dispensa de trámites y que, como regla general, prohíbe la exportación de azúcar. De ese modo no se podrá provocar la escasez con exportaciones internacionales. Se permitirá al Poder Ejecutivo, según esa Ley, autorizar la exportación de azúcar cuando se pruebe que en el país se vende la libra de este artículo a ₡ 0.40 y que lo que se exporta es realmente excedente, o sea, el azúcar que sobre después de llenado totalmente el consumo nacional. Esta batalla se ganó con los votos de Vanguardia Popular y del Republicano Nacional. Desgraciadamente los diputados de la Oposición prefirieron defender los intereses de los azucareros y votaron, con perjuicio del pueblo, contra la ley.

CONTRA LA EXPORTACION DE GANADO

Grandes ganaderos del Republicano Nacional y de la Oposición estaban exportando ganado, con el pretexto de que se trataba simplemente de ganado extranjero que iba de paso por Costa Rica hacia Panamá. Con esa maniobra se escaseó el ganado de carne, se provocó el cierre de las carnicerías y se forzó la elevación del precio de la carne. No obstante que el Congreso recomendó al Poder Ejecutivo que impidiera la salida de ganado, el Presidente de la República, poniendo oídos de mercaderes al Congreso y al pueblo, permitió nuevas exportaciones y, lo que es peor, aprovechó la oportunidad para quitar los controles en los precios de la carne, dando rienda suelta, de esta manera, a los apetitos de los mercaderes del ganado con perjuicio de todos los costarricenses. Vanguardia Popular, otra vez en defensa del pueblo, hizo oír en el Congreso la voz de las grandes masas consumidoras al presentar sus diputados un proyecto

de ley que, con dispensa de trámites, prohibió totalmente la exportación de ganado que aquí se necesita para la alimentación de los costarricenses. En esta batalla el Republicano Nacional respondió también al llamado del pueblo; no así la Oposición que, nuevamente en tal camino, votó desgraciadamente a favor de los ganaderos y en contra de las grandes masas consumidoras del país.

DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE DULCE Y PANELA

La prensa vendida a los azucareros, una vez aprobada la ley que prohíbe la exportación de azúcar, comenzó a difundir la especie de que la prohibición atrinera, a la larga, a los productores de caña. Vanguardia Popular, en defensa de los pequeños agricultores que se dedi-



Diputado MANUEL MORA V.

mente y con un menor gasto de divisas — por tratarse de una mezcla de gasolina importada y alcohol del país —, muchos automotores. Llegar a eso sería un amplio horizonte a la agricultura de la caña y crear fuentes de riqueza y de trabajo. Para llegar a eso es que queremos comenzar, desde ahora, a garantizar todo el basamento de esa prosperidad, que es la pequeña agricultura de la caña.

Una vez más la Oposición actuó en forma antipopular: rodeó con sus votos los intereses del diputado azucarero don Juan José Herrero al votar contra los pequeños productores de caña. Fue esta una tercera batalla ganada con los votos de Vanguardia Popular y del Republicano Nacional, con la sola excepción de un diputado de este último, cuyo nombre no damos en atención a que en otras cuestiones de interés para el pueblo ha votado a favor de éste.

ARGUMENTOS MENTISOSOS DE LOS AZUCAREROS

Al tratar los problemas del azúcar el diputado de oposición, Herrero, afirmó que el azúcar se había encarecido, en parte, por los altos salarios que había que pagar de acuerdo con el Código de Trabajo. A este argumento nuestro diputado, c. Victor Cordero respondió cumplidamente, demostrando: a) Que es una falsedad que el aumento de los salarios hubiera contribuido a elevar el precio del azúcar, por el aumento de los salarios hubiera contribuido a elevar el precio del azúcar, por la sencilla razón de que este artículo había sufrido varios aumentos en su precio mientras el azúcar estaba a precios bajos; b) Que los azucareros habían prometido siempre, con el objeto de justificar la elevación de precios que pretendían, la elevación del salario de sus peones, y que tantas veces como prometieron ese aumento y obtuvieron la elevación de precios; incumplieron la promesa; c) Que en cuanto a los salarios de los trabajadores de la caña, y también de los del café, hasta la Secretaría de Trabajo, usualmente ponderada y justa, había procedido contra los trabajadores porque, habiendo recomendado los representantes de los patronos y de los trabajado-

res en las Comisiones Mixtas de Salarios ciertos aumentos para los jornaleros, el Ministro había objetado tales recomendaciones siendo más papista que el Papa y que esa actitud del Secretario de Estado merecía la más vehemente protesta por parte de los trabajadores.

PARA QUE EL PUEBLO CONOZCA EL CODIGO ELECTORAL

El c. Fallas, a nombre de la fracción parlamentaria propuso en el Congreso que se hiciera una nueva edición del Código Electoral, a fin de que se entregara un nos mil ejemplares a cada uno de los partidos políticos existentes, con el objeto de que los costarricenses de todos los partidos conocieran bien los derechos democráticos que ese Código les confiere en la orientación de todos los partidos. Afir-



Diputado ALFREDO PICADO

mió que el procedimiento de hacer una edición pequeña y distribuir sin orden había dado como resultado el que casi nadie conociera las ventajas del Código. La Cámara votó por unanimidad esta moción.

VIGILANCIA PARA LOS ORGANISMOS AUTONOMOS

Nuestro c. Carballo presentó al Congreso, junto con el diputado don Otto Cortés, un proyecto de ley que obliga a los organismos autónomos, que se reparten con fondos públicos, a someter a la aprobación de la Cámara sus presupuestos anuales de gastos. Carballo demostró, con documentos, que había organismos de esos que gastaban un cuarto o medio millón de colones a los cuales no se les controlaba. Explicó cómo muchos subterfugios se redondeaban, en esos organismos, con los dineros públicos sueltos o no, no obstante que cuando el azúcar estaba a precios bajos; b) Que los azucareros habían prometido siempre, con el objeto de justificar la elevación de precios que pretendían, la elevación del salario de sus peones, y que tantas veces como prometieron ese aumento y obtuvieron la elevación de precios; incumplieron la promesa; c) Que en cuanto a los salarios de los trabajadores de la caña, y también de los del café, hasta la Secretaría de Trabajo, usualmente ponderada y justa, había procedido contra los trabajadores porque, habiendo recomendado los representantes de los patronos y de los trabajado-



Diputado VICTOR CORDERO

NO HAY VENTAJAS PARA COSTA RICA EN EL TRATADO DE AVIACION CIVIL

El c. Jaime Cerdas expuso en el Congreso, en relación con el tratado internacional de aviación civil, la opinión de Vanguardia Popular. Dijo: "No votaremos la adhesión a este convenio internacional si no hay algún diputado que nos demuestre las ventajas que nos trae este compromiso. Lo único que nosotros vemos en este tratado es la obligación para el país de pagar una cuota para organismos en los cuales no tendremos representación, sin que sepamos si la cuota sea grande o pequeña. Un país pobre como el nuestro, que en nada se perjudica si no firma, no debe contraer la obligación de hacer nuevos pagos internacionales. Si pagamos, mal; porque nos hace falta ese dinero para necesidades internas más apremiantes; si no pagamos, peor; seamos entonces tramposos, a quienes se pueda llamar a pago tal vez en el momento, menos oportuno para la república. Por lo expuesto votaremos en contra".

INTERVENCION EXTRANJERA

El Congreso, con la activa participación de nuestros diputados, votó una ley suprimiendo un descuento que se hace a los importadores fabricantes de cigarrillos en las compras grandes que hacen de marbetes de impuesto. Con el aumento de esta renta se financió un empréstito para pagar planillas atrasadas a los trabajadores de Fomento. Los fabricantes de cigarrillos instaron la intervención de ciertas fuerzas en contra de la ley; afirmaron que la Embajada Americana se oponía a esa ley y que tiene por objeto resolver el problema de muchos hogares costarricenses. Parece que ante el Presidente de la República se apersonó también el representante de los Estados Unidos para que el Poder Ejecutivo oponga el veto a ese mandato del Congreso de Costa Rica.

¡BAJO LAS BOTELLAS!

En materia de higienización del aparato administrativo el Partido Republicano Nacional ha estado actuando con notoria desorientación; han sido los dipu-

CREACION DE UN SERVICIO DE ENFERMEDADES BRO

EN memorable ceremonia, la Directiva y la Gerencia ponen en manos del gran especialista, Doctor Hernández Asch, la dirección de uno de los servicios socialmente más importantes del país.



JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE

De derecha a izquierda: Dr. Carmelo Calvosa Lic. don Hernán Bejarano, don Manuel Foo, Quesada (Gerente), Lic. Carlos Orozco, Lic. Miguel Brenes (Presidente y Ministro de Trabajo), don José Mendoza, Presbo, Benjamín Núñez, Lic. Alberto Pacheco y Lic. Fernando Chaves.

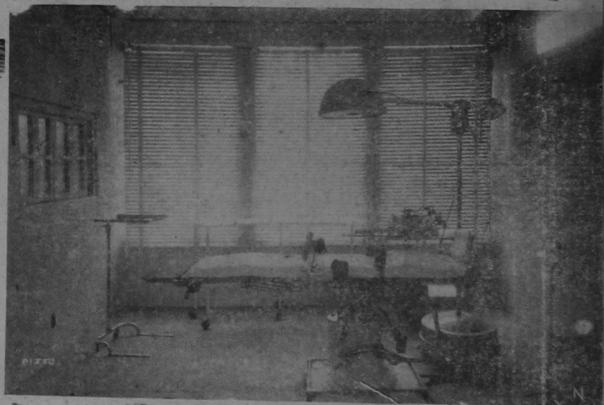


Personal de Enfermería de

UNO de estos días tuvo lugar en el Hospital del Seguro Social, en San José, la inauguración de un servicio para el tratamiento de todas las afecciones pulmonares con su correspondiente equipo quirúrgico para la atención de la Cirugía Torácica.

El servicio está dividido a grandes rasgos en 2 porciones. Una planta destinada a la hospitalización de los enfermos, tanto de mujeres como varones en sus correspondientes pabellones. Anexo a estos salones se encuentra la sala de exámenes, decimaciones y tratamientos

rutinarios de los enfermos. Además se han incorporado en la misma planta aposentos con capacidad para dos enfermos cada uno, que tienen la ventaja de encontrarse en contacto directo durante todas las horas del día con el personal técnico; se han destinado para el cuidado post-operatorio inmediato de los enfermos, siendo necesariamente estos pacientes los que necesitan una vigilancia estrecha durante las 24 horas del día; además la disposición de los mismos permite que los en-



Sala de Operaciones



Pabellón de Mujeres

OPULMONARES EN EL HOSPITAL DEL SEGURO SOCIAL



CABE advertir que se trata de un servicio esencialmente para casos recuperables, dotado de un armamento profiláctico capaz de evitar que muchas vidas jóvenes y útiles desaparezcan en perjuicio de la vitalidad de la nación.

Nueva Sala de Cirugía Torácica

Dr. Calvosa Chacón, de la Junta Directiva, Dr. Hernández Asch, jefe del Servicio B. F. Dr. Berrocal Uribe, jefe del Dep. de Cirugía, Lic. Chaves Molina, de la Junta Directiva.



Pabellón de Hombres



Aposentos para post-operatorio inmediato

fermos sean trasladados directamente de la sala de operaciones a su respectiva cama sin que tengan el peligro de exponerse a corrientes de aire o variaciones bruscas de temperatura. Su planta alta está destinada a la sala quirúrgica con sus correspondientes sistemas de esterilización y además a la sala para estudios bronquiales, a las pruebas de la función pulmonar, al estudio de los gases tanto bronquiales como intrapleurales.

Como se ve la Caja Costarricense de Seguro Social quiere con esto poner a la disposición del pueblo y en especial del obrero costarricense un servicio en el cual no falte ninguno de los instrumentos y aparatos necesarios para llegar a la mayor parte de los casos a un diagnóstico exacto y se puedan realizar las operaciones sobre el tórax que se realizan en la Cirugía Moderna.

Podemos sin duda alguna afirmar que este es el primer servicio en Centro América y que está mucho mejor dotado que muchos otros del resto de la América Latina.

Resoluciones del VI consejo de la CTCR

El domingo 28 de los corrientes se reunió en forma extraordinaria el Consejo Nacional de la CTCR, con delegaciones de las Federaciones Provinciales y regionales. Los Puntos tratados en este Consejo Nacional

PRIMERO — Financiación del II Congreso Nacional El Consejo encontró a la Secretaría de Finanzas de la CTCR, la elaboración de un presupuesto general para financiar el III congreso nacional, señalándose luego a cada Federación la cuota respectiva. De inmediato, las Federaciones deben poner a trabajar a sus respectivos sindicatos en las tareas económicas necesarias para la recolección de fondos. En la misma forma, las Federaciones de-

ben realizar actos de masas, mítines, asambleas, propagando en general, de preparación del Congreso, explicando a los trabajadores el temario del Congreso y su importancia para el movimiento obrero

SEGUNDO — Lucha por la reforma del Decreto N° 9 de 9 de Junio por el cual el Poder Ejecutivo procedió a la fijación de nuevos salarios mínimos. Esta revisión se refiere en forma especial a los trabajadores del campo.

TERCERO — Lucha en apoyo de la reforma del inciso k) del Artículo 69 del Código de Trabajo, que permite la deducción de la cuota sindical del salario de los trabajadores El Consejo acor-

dó presionar ante el Congreso para hacer pasar la reforma

CUARTO — Resolución del Consejo: a) La CTCR, y las Federaciones solamente seguirán actuando en sus demandas y conflictos en general a aquellos sindicatos que estén al día en el pago de sus cuotas federadas y sus federadas; b) Solamente los sindicatos que estén al día en el pago de tales cuotas podrán participar en el Congreso Nacional de la CTCR. Esta resolución del Consejo Nacional, apoyada en los propios estatutos de la CTCR y de las Federaciones se ha originado por el estado de morosidad en que se encuentran muchos sindicatos. Desde luego, se harán las excepciones que se justifiquen

de acuerdo con las razones de cada organización.

QUINTO — Una vez tomadas estas resoluciones, y con motivo de una intervención del c. Rodolfo Guzmán, Secretario General de la CTCR., el Consejo realizó un amplio trabajo de crítica y autocrítica sobre el trabajo general de los dirigentes sindicales, tanto nacionales como locales, de la dirección nacional, de las direcciones federales y de las direcciones sindiales. En resumen, se sacaron las siguientes conclusiones:

- a) Deben ser desplazados de las direcciones sindicales todos aquellos elementos que en forma irresponsable no trabajan en sus puestos, saboteando prácticamente
- b) Debe darse más trabajo práctico, más labor diaria, más tiempo, al trabajo sindical.
- c) Debe impedirse drásticamente toda falta de disciplina, de responsabilidad en el trabajo, de atención de labores aunque sea a la falta comedia.
- d) Deben revisarse formas de trabajo. Los Comités Federales deben celebrar reuniones especiales para la revisión de formas de trabajo, tanto suyas como de los sindicatos bajo su jurisdicción, con la asistencia de delegados del Comité Nacional.

de con su actitud negativa el trabajo de los demás.

Tales fueron los asuntos tratados por el VI Consejo Nacional Extraordinario de la CTCR, del Extraordinario de 22 de los corrientes

CON FALSOS ARGUMENTOS

COMBATEN LOS PATRONOS LA REFORMA AL ART. 64 DEL CODIGO DE TRABAJO

Las organizaciones patronales se han movilizado para oponerse al proyecto de reforma al Código de Trabajo, presentado por el Sr. titular de esa Cartera, con el objeto de autorizar a los sindicatos, por el voto mayoritario de sus asambleas, a pedir a los patronos o empresas la deducción de las cuotas de los afiliados al sindicato de la planilla semanal o mensual de los salarios.

Como de costumbre, las organizaciones patronales han apelado a la mentira y a la desnaturalización de la iniciativa impugnada, para levantar su campaña. En efecto, uno de los argumentos que más han sido esgrimidos por tales organizaciones es el de que los trabajadores van a ser obligados por virtud de esa reforma a sindicalizarse. No se necesita mucha perspicacia para demostrar la falsedad del argumento. Lo que el proyecto propone es, simple y llanamente, que las asambleas sindicales puedan acordar que los patronos deduzcan de los sindicalizados su respectiva cuota. Ahora bien; si un trabajador está sindicalizado, lo está libremente, pues nadie lo obliga a estarlo. Por otra parte, si está afiliado a un sindicato como consecuencia tiene el deber de cotizar. Para el efecto de coti-

zar lo mismo da que él pague sus cuotas o que autorice a su patrón o a la empresa a quien trabaja para que se le deduzca de sus salarios. Como se comprende, en la actividad patronal no hay otra cosa que el afán de dificultar el trabajo de los sindicatos, pues el proyecto todo lo que busca es facilitar el cobro de las cuotas que los afiliados a los sindicatos libremente han acordado pagar.

Tenemos el caso de la ANDE, las cuotas de cuyos afiliados son deducidas de sus sueldos, sin que haya maestro alguno en la República que pueda decir que por ese hecho está obligado a pertenecer a dicha asociación.

Las organizaciones sindicales de ben movilizarse energicamente para neutralizar la presión patronal y obtener el voto afirmativo del Congreso a esta saludable iniciativa del Poder Ejecutivo.

DESAME

Vanguardia Popular envía a las estimables familias Soto-Alvarez y Soto—Quesada su más sentido pésame por la muerte del joven Seth Soto Alvarez, acaecida el lunes 23 de Junio.

El Partido Comunista de la India

El Partido Comunista de la India, que ocupa el tercer lugar en importancia después de los Partidos del Congreso Nacional y de la Liga Musulmana, es todavía una pequeña fuerza, que crece de día en día, en la lucha por la liberación de la India. Su importancia estratégica y su papel dirigente en el creciente resurgimiento de la post guerra de rivales del hecho de que es el líder principal de los movimientos de la clase obrera y de los campesinos organizados.

Con un total de 65,000 miembros (1946), dirige la organización campesina denominada "All India Kisan Sabha", que cuenta con más de seis millones de miembros.

Ocupa un lugar destacado en el "Congreso Sindical de Toda la India" —con siete millones de afiliados— y uno de los miembros de su Comité Central, S. A. Dange, fue electo por unanimidad Presidente del CSTI, siendo también su representante en la Dirección Ejecutiva de la Federación Mundial de los Sindicatos

Como el Congreso Nacional presenta la principal corriente del movimiento anti-imperialista y la Liga Musulmana cuenta con el apoyo de la mayor parte de las masas musulmanas amantes de la libertad el Partido Comunista de la India, que posee miembros hindúes y musulmanes, está gestionando la formación de un frente único de dos o tres partidos con el objetivo de llevar al imperialismo inglés, a los señores de la tierra y todos los restantes del feudalismo, dirigiendo sus pasos a la reconstrucción democrática de la India como la próxima y más inmediata etapa en la lucha por una India Socialista y próspera, libre de los explotadores, que estimulan los conflictos raciales y religiosos.

La misma Oficina Legal tramita un conflicto económico social contra el Costa Rica Bolche Club, por mejoramiento general de las condiciones de trabajo. Estos obreros son afiliados al Sindicato de Empleados de Comercio.

TRIUNFO SINDICAL EN 25 MILLAS

Limón, Junio 16.—El Sindicato de Pequeños Productores de Limón, afiliado a la CTCR ha logrado para veinte trabajadores de la finca "Margarita", de 25 Millas, más de dos mil colones por concepto de días feriados. Este Sindicato está dirigido por el c. Victor Araya Acosta.

Así es como los Sindicatos afiliados a la CTCR, única central sindical que representa de ver-

dad, a los trabajadores de Costa Rica, defiende los intereses de sus afiliados.

Este triunfo del Sindicato de Pequeños Productores ha aumentado la confianza y el optimismo de la clase trabajadora de la Provincia de Limón, que comprende que la única manera de defenderse de la injusticia es la organización.—CORRESPONSAL

Hay que Celebrar el Aniversario de TRABAJO Con Gran Entusiasmo

Vanguardia Popular Secretaría General. San José, 14 de junio de 1947

Estimados camaradas: El próximo 14 de julio, cumple 16 años nuestro semanario TRABAJO. Hay que celebrar este aniversario con todo interés y entusiasmo: es la celebración de la gran tarea llevada a cabo durante 16 años, para que el pueblo haya podido tener un periódico libre y valiente al servicio de sus intereses.

Todo el Partido en escala nacional debe celebrar este aniversario. Dos tareas fundamentales nos proponemos llevar a cabo para el 14 de julio próximo:

- 1.—Tratar de que cada agencia de TRABAJO, esté al día pa-

ra el 14 de julio.

2°—Conseguir dos máquinas de escribir para el Comité de Prensa. Para recibir las tareas cumplidas de todas las Secciones, celebraremos un gran mitin en el Mendoza el día 14 de julio, en el que se hará también un homenaje a todos los escritores de Vanguardia Popular, así como a las agentes y responsables de TRABAJO y al Comité de Prensa.

Espero, estimados camaradas, que ustedes sabrán responder a este plan, con todo el interés que siempre saben poner en las tareas del Partido.

Los saluda fraternalmente, MANUEL MORA V.

METALURGICOS APOYAN LA REFORMA DEL ART. 96 DEL CODIGO DE TRABAJO

Nos ha sido enviada copia del telegrama enviado al Congreso, cuyo texto es el siguiente: Sres. Secretarios del Congreso Constitucional.—Ciudad.

El Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Anexos, apoyamos calurosamente la reforma inciso k) del Código de Trabajo, presentada a vuestra consideración por el Sr. Ministro de Trabajo. Esperamos dictamen favorable. R. C. M.

MACHO S., Srío. General. Los personeros del Sindicato Metalúrgico nos dijeron:

"Creo el Comité Central del referido Sindicato, que la tesis sus tentada por los señores patronos al impugnar la reforma al Art. 69 es que ellos se convertirían en cobradores. Ello no tiene base justa ni sólida. Son muchos los señores patronos que están ya, no cobrando, sino reteniendo la cuota Sindical, a petición de los mismos trabajadores, sin que esto haya sido ningún contratiempo ni les haya producido la más mínima molestia. De lo que se trata, según entendimos, es de legalizar un procedimiento establecido ya, y que el Sr. Secretario del Trabajo en su afán de ajustando la Legislación del Trabajo a nuestro medio, ha llevado a conocimiento del Congreso."

LA BATERIA VANGUARDISTA EN ACCION...

Viene de la pág. 3. tados de la oposición, algunos del Republicano y los de Vanguardia Popular, los que han tenido que unirse forzando mayorías ocasionales para quitar del presupuesto a tanto chiquito lindito vagabundo que encarece la Administración Pública a costa del pueblo trabajador.

QUE HARAN LA SEMANA ENTRANTE?

El c. Carballo, con el diputado de Oposición León Molina, presentará un proyecto para que nadie pueda alegar derechos de propiedad sobre la milla marítima con fundamento en títulos reales anteriores a la Indepen-

dencia, como lo han hecho muchos, y para que se eleve prudenencialmente el arrendamiento de la milla marítima que ocupan los grandes propietarios, con el fin de que la República tenga cuantiosa entrada por ese concepto, o que los grandes terratenientes abandonen esa milla para que puedan cultivarla libremente los campesinos sin tierra.

También presentará nuestra fuerza la semana entrante un proyecto de reformas al sistema de fijación de precios del café para que se pueda pagar mejor la faena de café en fruta a los agricultores y para que quede a los municipios C 0.50 por cada faena de café para que puedan realizar obras de progreso. José

DEMANDAS

Los comités de Taller del Sindicato de Trabajadores del Vestido (sastres, costureras, trabajadoras de dry cleanings y textiles) están recibiendo todos los martes cursos especiales sobre el Código de Trabajo, dados por su Secretario General c. Fernando Hernández.

ALACIAS DE LOS AZUCAREROS ETC.

Viene de la pág. 8

con la promesa de elevar el salario a los trabajadores de la caña y siempre se faltó a tal promesa, esa elevación siempre se hizo con el pretexto de que así habría azúcar, pues los industriales sin el halago de mejor precio estaban restringiendo la producción. Es cierto, que parcialmente se usó la elevación para reponer las pérdidas producidas por la importación de azúcar, pero debe recordarse que la importación se produjo por la política de sabotaje de los productores de azúcar, que tenía por fin una revuelta para cambiar el Gobierno y derogar la legislación social. Por otra parte, una orden de la elevación del precio se destinó a hacer carrete a los ingenios, para valorizar las fincas de los azucareros extra porción a hacer, por cuenta del pueblo, mejoras en el cultivo de la caña, que es cosa que siempre corrió por cuenta de los propios cañeros. La baja del arroz y los frijoles se produjo por la política de Vanguardia Popular, consistente en asegurar buenos precios fijos a los cosecheros, con el Fondo de Fomento de la Producción.

SEGUNDA: Las ganancias de las exportaciones no entran a las arcas nacionales para controlar la diferencia de precio de otros artículos de primera necesidad como dice Herrero. Han servido solamente para contrarrestar los desastrosos efectos de la política de restricción seguida por los productores de azúcar y de la explotación en que la Junta de la Caña mantuvo, durante mucho tiempo a los productores de caña respecto de los dueños de ingenio, que son los productores de azúcar. La elevación de precios ha servido siempre para reponer a los azucareros las pérdidas que tienen en los malos tiempos del azúcar y para aumentar sus riquezas en los buenos tiempos del azúcar; las pequeñas porciones que se han destinado a otros fines no han sido otra cosa que la hoja de parra detrás de la cual cubren la desnudez de su conducta.

TERCERA: Los azucareros no han prestado grandes servicios a la Fábrica Nacional de Licores como afirma Herrero. La Fábrica Nacional ha sido siempre el mejor consumidor de los Ingenios y son los azucareros los que deben reconocer protección a la Fábrica Nacional. Es más: se ha cometido la injusticia de comprar melazas a los Ingenios para producir alcohol, cuando el alcohol se debió producir siempre con dulce de tapa comprado a los pequeños productores de dulce que no tienen reservas de capital, que no pueden embodegar y esperar buenos tiempos, y que, por eso, se ven obligados a vender su producto en el período de molenda, que es cuando vale menos el producto. Las melazas de los ingenios debieron destinarse a la producción de alimentos concentrados para la ganadería de leche.

Nadie niega la importancia de la industria de la caña; nosotros somos los que más reconocemos esa importancia. Pero los azucareros quieren ganar indulgencias con avermearnos ajenas: los méritos están de parte de esa gran cantidad de pequeños productores de caña que corren todos los riesgos; que dan su trabajo; que venden el dulce cuando el producto vale menos; que soportan las pérdidas en mal tiempo y tienen exigidas ganancias cuando el precio del dulce es bueno. De ellos es el mérito porque son ellos los que cargan con los sacrificios. Los azucareros no hacen otra cosa que enriquecerse a costa del productor de caña y del consumidor de azúcar. El pueblo organizado, es el único que puede ponerles freno.

ABOGAR AHORA POR LA ETC.

Viene de la pág. 8

Bajo las condiciones de un mercado normal, la libertad de comercio garantiza un equilibrio natural entre el precio y valor de las mercancías. Pero las condiciones de un mercado anormal, como es el caso presente, es decir, bajo las condiciones de una oferta reducida y de una gran demanda, hay un desequilibrio entre los precios y el valor justo de las mercancías, que se manifiesta embrocándose a las usas de consumidores. Tal es lo que ocurre durante un estado de guerra y tal es lo que ocurre en actualidad en que, como consecuencia de la guerra mundial, existe una oferta reducida de mercancías artículos y una demanda amplia.

Bajo las condiciones presentes, para por la libertad de comercio abogar por la libertad para aprovecharse de la escasez ofrecida para especular sin medida. Debería con esto, mientras no se manifieste el mercado o, en otras palabras, mientras no se equilibra la oferta y la demanda, es preciso mantener el control de precios. Por eso, el pueblo de Costa Rica y a su cabeza su Partida

de Vanguardia Popular, debe luchar por el mantenimiento del control de precios. Basta un ejemplo concreto para demostrar la verdad de lo que afirmamos: Si con base de la tesis liberal ortodoxa se autoriza la exportación de ganado y azúcar, ocurrirá que en vista de los altos precios que estos tienen en el mercado extranjero, se llevará a cabo, con gran provecho para ganaderos y azucareros, una vasta exportación de ganado y de azúcar, con la consiguiente escasez de los mismos en el mercado interno y la no menos consiguiente elevación desmedida de los precios

VANGUARDIA POPULAR

Viene de la pág. 8
ren. Sin embargo, las gentes serias y responsables saben y reconocen que Vanguardia se ha mantenido por fuera al margen de todos los sucesos políticos, electorales que han tenido lugar en los últimos tiempos. No hemos cogido vela en el entuerto. Y mal podíamos cogerla mientras tanto no ha sido prescrito un solo programa a la discusión de la ciudadanía y mientras tanto ambos can-

QUE SE MANTENGAN LAS MISIONES CULTURALES Y LAS ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

Las razones que tiene nuestro Partido para no apoyar la supresión de las Misiones Culturales son las siguientes:

1.—Las Misiones Culturales, creadas durante la presente administración, le sirven a la Secretaría de Educación Pública como medio directo y eficiente de renovar la cultura profesional de los maestros, especialmente de los maestros rurales. Careciendo, como carece esta Secretaría de otros medios, que le permitan la renovación de la cultura del personal docente, como serían por ejemplo, una estación radiodifusora bien montada, una editorial dedicada a publicaciones de carácter educativo, abundante y al día de una oficina de consultas para maestros integrada a la Jefatura Técnica, hay que convenir en que las Misiones Culturales son el medio más efectivo para que la Secretaría de Educación Pública haga labor de renovación cultural en todo el país.

2.—El sistema de Misiones Culturales, de maestros Misioneros, ha sido reconocido como medio efectivo de difundir la cultura;

Sigue el atolillo con el dedo

Santa Bárbara de Heredia, 20 de Mayo de 1947. Director de TRABAJO. Ruégole publicar en nuestro querido periódico mi más profundo agradecimiento para el Seguro Social, de cuyos beneficios he gozado en estos días, al verme curada una grave dolencia. Durante mi enfermedad obtuve medicinas, atención médica y medio salario, lo cual constituyó una gran ayuda para mi hogar, el que se habría visto en serias dificultades por la falta de mi ayuda económica.

También doy mi agradecimiento al Seguro Social por haber atendido a mi hija, la que despus de haber enfermado, ya está en magníficas condiciones.

Es indudable que el Seguro Social es una conquista grande, su para la clase trabajadora, en cuya edificación contribuyó de manera fundamental nuestro glorioso Partido Vanguardia Popular.

Esto no es atolillo con el dedo, como decían los glosopillas. Esta es una garantía que la clase trabajadora defenderá cueste lo que cueste, sin que las calumnias y las infamias de los pulpos reaccionarios nos asusten.

Viva el Seguro Social.
Viva Vanguardia Popular.
Fraternamente lo saluda,
Eloy UGALDE

VANGUARDIA POPULAR

didatos hacen calistenia para que dar bien con tijeros y trovanos. La clase obrera debe afirmar su papel independiente como única manera de que sus intereses de clase sean contemplados en el programa de los partidos y comunidades en la hora de Gobierno, que es la hora de las amargas realidades, no se contemplan sólo los intereses de las clases propietarias.

asi se organizaron las misiones culturales en España; en tiempo de la República; así se han organizado en México. La existencia de las Misiones Culturales, como medio de trabajo adaptado a las necesidades de los países hispanoamericanos, fué motivo de una tesis que redactaron conjuntamente el actual Jefe Técnico de Educación don Viriato Camecho y nuestro compañero Carlos Luis Sáenz, tomando como tipo las Misiones Culturales de nuestro país y esa tesis mereció la aceptación y el aplauso del V Congreso de la CAM.

3.—La labor hasta ahora realizada por las Misiones es una labor que demuestra más aspectos positivos que negativos. Hay ya toda una experiencia ganada por los maestros misioneros que es valiosa y digna de estimularse y desarrollarse. Los maestros de las diferentes comunidades visitadas por los misioneros han reconocido ampliamente el beneficio que para su cultura profesional les ha reportado las diferentes actividades desarrolladas por las misiones culturales, tanto en el aspecto de mejoramiento profesional como en el de ligar los intereses de la comunidad a la escuela.

CONTRA FRANCO

Viene de la pág. 8

El informe fue abiertamente franquista. "LA RESOLUCION DE LA O. N. U. — DICE ESE INFORME — ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS Y ES PELIGROSA PARA LA PAZ..."

Es posible que el paso de don Luis Jiménez de Asúa trajera a esta tierra una corriente de fervor republicano; o es posible que la joven generación de abogados, sintiera vergüenza de ese pronunciamiento.

Es indudable que el brillante exposición del Lic. don Fernando Soto Harrison orientó a muchos de sus colegas menos informados, con un folleto que se distribuyó profusamente.

Don Luis Anderson, dicen que llegó a la ASAMBLEA con su conocida sonrisa de chapa plástica en exhibición, agobiado por los méritos que le conceden todos los amigos de Franco y los agentes del imperialismo Lievaba, — dicen los que lo vieron—, una cartera de tipo imperial llena de papeles destinados a demostrar que Franco es una persona decente, que no es un traidor y que el pueblo español está encantado con él. Pero esos papeles de nada le sirvieron, frente a la nueva generación de abogados se trabó la lengua y nada pudo decir a pesar de que don Luis Demetrio Tinoco, trató de darle algún valor agitando el incensario pro-franquista.

El Colegio de Abogados de Costa Rica rechazó el informe. Los abogados de CR, se pronunciaron por la facultad de las NN. Unidas tienen para imponer ciertas sanciones al espúreo régimen franquista.

Pese a la diversidad de puntos de vista entre el Lic. Soto Harrison que señala que el pacto regional de NO-INTERVENCION no es aplicable a España y el del Lic. Paul Chaverri, que destaca la licitud de la intervención colectiva en casos como el de España, en que el Gobierno de Franco es el producto de una inter-

viación extranjera, con violación del Derecho Internacional, lo cierto es que en fondo todos los abogados jóvenes, que forman mayoría, se pronunciaron en el sentido de que Franco es por su origen y orientación el producto de una intervención extranjera de tipo fascista.

Las razones que nuestro Partido toma en cuenta para no apoyar la supresión de las Escuelas Complementarias, son las siguientes:

1.—Las Escuelas Complementarias permiten el acceso a la segunda enseñanza a muchos estudiantes pobres, especialmente rurales.

2.—Significan un movimiento de democratización que tiende a dar a todos los jóvenes igualdad de oportunidades.

3.—Constituyen focos de cultura más elevada a las comunidades rurales que sirven para elevar la cultura general del pueblo, sobre todo en aquellos casos de escuelas complementarias que fomentan actividades populares de índole cultural.

4.—Están sirviendo para descongestionar los colegios secundarios de las ciudades cabeceras de provincia y esto, con beneficio educativo innegable, porque una de las situaciones más desventajosas para los estudiantes de los colegios superpoblados, es la falta de locales y la escasa atención que el profesorado le presta a los progresos individuales del estudiante.

SAN JOSE
SALON CENTRAL
MITIN
Inform. sobre investigación en Fomento
LUNES 30 de JUNIO
A las 7 de la noche
Hablará:
Carlos Luis Fallas
¡QUE SE HIZO EL
(Viene de la página 8)
C 739.494.05 Sin embargo, según la contestación del señor Jefe del Centro de Control, don Adán Acosta, fechada el 22 de mayo pasado, "actualmente la cuenta en el Banco tiene un saldo disponible que excede de C\$ 230.000.00. ¿Qué se hicieron los QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLONES que faltan? ¿Quién los gastó? ¿en qué se gastaron? Esto es lo que hasta el momento no he podido averiguar, a pesar de múltiples gestiones. Ese dinero nadie lo podía tocar para obras distintas de las especificadas en la Ley Fallas-Fonseca Chamier. Nosotros le pedimos al pueblo de Puntarenas que nos ayude a rescatar de ese dinero mal gastado el que le corresponde a Puntarenas. Sólo, así se podrá salvar el Barrio del Carmen y salvar a la ciudad de Puntarenas.

Carlos Luis FALLAS.

QUE SE HIZO EL DINERO PARA SALVAR EL BARRIO DEL CARMEN DE PUNTARENAS

El mar continúa arrasando las propiedades de los humildes vecinos del Barrio del Carmen de Puntarenas. En los últimos meses la furia de las aguas se ha duplicado y decenas de propiedades han desaparecido, tragadas por el mar. No sólo el barrio del Carmen es el que está amenazado de desaparición. Está amenazada la ciudad de Puntarenas.

Nuestro Partido, Vanguardia Popular, como partido del pueblo está empeñado, en salvar las propiedades de los humildes vecinos del Carmen, que es salvar a Puntarenas entera. Se necesitaba mucho dinero para esas obras de salvamento. Con instrucciones de mi Partido, nuestra fracción parlamentaria buscó la forma de agenciar ese dinero y así surgió la Ley N° 161, de 17 de Agosto de 1945, llamada Ley Fallas-Fonseca Chamier, que creó un sobre-impuesto de un centímetro sobre cada kilo de mercadería que ingrese al país, para fi-

nciar un empréstito de 5 millones, dedicado a obras de fomento y a caminos de penetración en Puntarenas, Limón y Guanaacaste. En cuanto a Puntarenas se especificó en la ley, por insistencia nuestra que el dinero debía emplearse, en primer lugar en la construcción de las obras de salvamento del Barrio del Carmen.

Ha pasado mucho tiempo, las obras de salvamento no se han iniciado siquiera, y el mar continúa devorando propiedades. Mientras tanto se han estado depositando, en el Banco de Costa Rica, a la cuenta de Puntarenas, Limón y Guanaacaste, por concepto del impuesto creado, 2000 colones diarios. Pero, no se ha realizado el Empréstito correspondiente a Puntarenas, ni con base en lo que le corresponde de esa entrada diaria, se ha iniciado trabajo alguno de salvamento del Barrio del Carmen. La Municipalidad ha hecho gestiones en



c. CARLOS LUIS FALLAS

ese sentido y la diputación puntarenasense también. Pero todo ha sido en vano. ¿Es que no se le da importancia al gravísimo

problema que confrontan los humildes vecinos del Carmen?

Ahora el Gobierno, ha traído un técnico extranjero para que haga los estudios correspondientes. Pero surge otro problema. El dinero que ha sido recaudado hasta hoy y que le correspondía a Puntarenas está depositado, como debe estarlo o ha sido gastado en otras cosas?

Eso he querido averiguar, por que ese dinero debe emplearse en salvar el Barrio del Carmen. En ese sentido me dirigí al Sr. Ministro de Hacienda, al Banco Nacional, al Jefe de la Contabilidad Nacional, al Jefe del Centro de Control, etc.

Según la contestación del señor Ministro de Hacienda el total recaudado, hasta el 31 de Enero p.pdo. fue de ₡ 820.220.14, distribuidos así:

Puntarenas ₡ 287.077.03
Limón ₡ 287.077.03
Guanaacaste ₡ 246.066.08

De esas sumas han gastado

hasta el día de hoy: Puntarenas, ₡ 700099 en el Estudio Defensas de la Angostura; Limón, ₡ 250.000.00 en Bombas Canal Limón; y Guanaacaste ₡ 23.716.09 en la Escuela de Casas. De acuerdo con los datos del Sr. Ministro de Hacienda, los dos de las citadas cuentas, de Enero pasado, y que del estar depositados en el Banco de Costa Rica, son los siguientes: Puntarenas ₡ 280.077.03
Limón ₡ 237.077.03
Guanaacaste ₡ 222.339.99

Esto quiere decir que para la construcción de las defensas del Barrio del Carmen, según los recaudado hasta el 31 de Enero pasado, y lo gastado hasta hoy, deben estar depositados y no existen ₡ 280.077.03, más lo correspondiente al impuesto de enero a esta parte. Y que, a la orden de Puntarenas, Limón y Guanaacaste quedaba, hasta el 31 de enero, un gran total de (Pasa a la página 7)

VANGUARDIA POPULAR HA ESTADO AL MARGEN DE LOS ULTIMOS SANGRIENOS SUCESOS POLITICO - ELECTORALES

La semana pasada nuestro periódico editorializó sobre el carácter violento que cada vez más tiende a tomar la presente campaña electoral para la sucesión presidencial. Esta semana, el país tiene ya que lamentar la primera baja. Un joven alajuelense, de 19 años, fue muerto de un balazo durante los incidentes entre ulatistas y calderonistas ocurridos allá el día domingo próximo pasado.

Nosotros no vamos a discutir si fue un ulatista o un calderonista el autor del disparo. Eso no es lo fundamental. Lo fundamental es que el partido ulatista se inclina abiertamente por llevar a cabo una carrera proeza y violenta. El propio periódico de la tarde del señor Ulate, "La Hora", en su reseña de los hechos, reconoce que todo el Partido se movilizó el domingo a lo largo de la carretera a Nejaría, para provocar y hostigar el paso de la columna de carros que acompañaba al Dr. Calderón Ulate. "La Hora" llega hasta a informar, sin condenar el hecho, de que el carro conducido a uno de los dirigentes calderonistas fue detenido por sus partidarios y sacado de él, a viva fuerza el dirigente en cuestión.

A PESAR DE LA INSISTENCIA DEL PARTIDO DEL SEÑOR. ULATE SEGUIMOS OBSERVANDO UNAPOSICION INDEPENDIENTE

Por su parte, los calderonistas están ahora contestando a las provocaciones y a las agresiones tan

bién con el empleo de la fuerza, como lógicamente era de esperarse. A cada hecho de sangre le

presna de uno y otro bando da una interpretación que calce a sus intereses, y la opinión pública



Abogar Ahora por la Libertad de Comercio es pedir la Libertad para los Especuladores

Se planteó la semana anterior una polémica entre el presbítero Núñez y el editorialista del diario La Nación, respecto al asunto de los controles del Estado sobre precios. La Nación ha defendido la tesis liberal ortodoxa, resumida en la frase "dejar hacer y dejar pasar". El Presbítero Núñez

ha defendido la tesis de la necesidad de los controles por parte

del Estado. Como esta polémica se ha planteado a la vez que se pretende presentar al Congreso una moción para suprimir la oficina de Defensa Económica y el Control de Precios, nosotros creemos necesario decir nuestra opinión una vez más sobre la materia.

Peligro de Guerra con Rusia no existe

WASHINGTON, 26. — Bernard Baruch, Consejero del Presidente de los Estados Unidos, declaró hoy su opinión de que no existe ninguna amenaza inmediata de una guerra con Rusia. El famoso financiero hijo ante los graduados del Colegio Industrial de las fuerzas armadas que "afrontamos un porvenir lleno de inquietudes, pero nada alarmante".

Y agregó: "No vislumbro ningún conflicto armado con Rusia como una amenaza inmediata". (Tomado de "Prensa Libre" de 26 de Junio de 1947).

Contra Franco SE PRONUNCIO HACE POCOS DIAS EL COLEGIO DE ABOGADOS DE C. RICA

El Gremio de Abogados de Madrid e Ilustre Colegio, — como se le designa para otorgarle el mérito de un adjetivo — ha solicitado la opinión de Costa Rica acerca de las medidas tomadas por el O. N. U. contra el Gobierno de Francisco Franco. El Colegio de Abogados de Costa Rica encomendó el estudio del caso a tres abogados: Luis And

se pierde en una maraña de informaciones contradictorias averiguando la verdad de lo ocurrido. Mientras tanto, la situación comienza a correr y una primera muerte enluta a un hogar del pueblo de Costa Rica. A decir verdad, la familia del joven muerto en Alajuela está integrada en su gran mayoría por personas simpatizantes de nuestro Partido, de lo que resulta que no ha sido ni el ulatismo ni el calderonismo quien ha tenido una baja, sino el pueblo costarricense y su partido independiente, el Partido Vanguardia Popular.

Qué irá a pasar el próximo domingo? Todo el mundo se lo pregunta y nadie lo sabe. Nosotros sí lo sabemos: el domingo el pueblo tendrá nuevas bajas, en una lucha en la que no están en debate sus intereses fundamentales, pues uno y otro bando dan las espaldas a la consideración de los problemas que si interesan a la clase trabajadora nacional.

Tenemos que dedicar un párrafo aparte a la insistencia con que el Partido de Ulate pretende replicar a Vanguardia Popular en la campaña. El nombre de nuestro partido anda arriba y abajo, pero partido anárquico y malabazado como manifiesta malamente en todos los hechos que ocurren.

Pasa a la pág. 7

Pasa a la pág. 7

Falacias de los AZUCAREROS

En la nación del 17 de Junio hace el Diputado Herrero una apología de la conducta de los azucareros. Este señor hace tres afirmaciones falsas, que es preciso refutar. PRIMERA: Afirma el señor Herrero que la elevación del precio del azúcar se hizo para regular los precios de otros artículos de primera necesidad, logrando la baja.

Es falso que una elevación del precio del azúcar pudiera servir para tal cosa; la elevación de precios se hizo siempre

Pasa a la pág. 7